

jola literatura latina superior, la creó, puede decirse; el contacto con los griegos, por interposición de los árabes primero, y directamente luego, marcó el fin del período medieval, con esa espléndida transfiguración del verbo y del espíritu humano que se llama el Renacimiento. Pero el griego no estaba en nuestras tradiciones escolares americanas; sólo el latín y, con raras excepciones, el latín inferior, el que servía ó para entender los libros litúrgicos de la Iglesia ó cuando más los polvosos infolios del casuismo escolástico en que flotan las ideas como en el océano las disgregadas tablas de naufraga nave, ó para verter en titubeante castellano, las enmarañadas glosas de los comentaristas del derecho Justiniano. Habíase, pues, convertido en una enseñanza prosaicamente utilitaria la enseñanza latina, y bajo este aspecto utilitario tuvo que considerarla el Congreso.

La enseñanza latina no tiene el doble carácter de estudio preparatorio general y particular que posee cada una de las materias componentes del plan aceptado. Basta el hecho de que á su conocimiento se destinan años posteriores al aprendizaje gramatical del castellano, para demostrar que no se le considera seriamente como una preparación indispensable á la adquisición de la lengua vernácula, y, por consiguiente, que no tiene un valor de primera importancia como preparación en la economía íntima del plan. Y basta á demostrar que tampoco podía ser una preparación general, la circunstancia de que para mantenerlo en ésta, se daba, como único fundamento, su necesidad mayor en los estudios jurídicos y menor en los médicos. Se trataba, en suma, de una preparación especial de determinada carrera, y el Congreso, para mantener el principio de uniformidad interior, hizo con el latín lo que con todo estudio preparatorio especial: eliminarlo. Ciertamente el grupo extracientífico que ha pretendi-

do hasta hoy la dirección exclusiva del adelantamiento intelectual del país, podía sentirse herido en esta tradición latina ó que tributa un culto puramente aparatoso y verbal. ¿Qué remedio? Había que escoger entre los dos términos de un dilema: ó se conservaba para los futuros abogados una enseñanza puramente formal, manteniendo el mutilamiento despiadado que hoy se hace en su preparación científica, ó se reintegraba ésta y se les ministraba órganos intelectuales que los pusieran en contacto con los elementos distintivos del progreso moderno. Así formulada la cuestión, el Congreso no podía vacilar; optó por la ciencia.

El porvenir dirá si tal medida está destinada á rebajar, según los augures, el nivel de los estudios jurídicos, reduciendo el de la jurisprudencia romana, que ha dejado ya toda su sávia en nuestros códigos, á su papel de enseñanza histórica; ó si por el contrario renovará esos estudios y convertirá un arte, hasta hoy puramente empírico, en otro científico que parta del conocimiento profundo del grupo constitutivo de las ciencias sociales.

Pero el valor del latín, como preparación general, encontró en el seno del Congreso el más decidido y elocuente de los defensores. Resumiendo magistralmente cuanto en Europa han dicho en favor de esta tesis los Cesca, los Vainhinger, los Brunetière y los Fouillée, en estos últimos años, trató de convencernos de su necesidad como parte indispensable de la educación literaria y de su valor educativo intelectual y moral.

Que la necropsia de una lengua muerta, que el análisis frío y glacial, completamente ajeno á toda sugestión estética y á toda idea general, de los elementos gramaticales del latín, constituyan una gimnasia intelectual, nadie lo duda; pero que este ejercicio en abstracto y en el vacío sea bueno desde el punto de vista de la higiene mental, esto no se demostrará